

Fecha: 31-07-2025
 Medio: La Prensa de Curicó
 Supl.: La Prensa de Curicó
 Tipo: Noticia general
 Título: Nueva directiva de Afusam Curicó definirá plan de trabajo para su período

Pág.: 2
 Cm2: 411,1
 VPE: \$ 531.491

Tiraje: 4.200
 Lectoría: 12.600
 Favorabilidad: ☐ No Definida



Patricio Orellana, director de Afusam Curicó, informó sobre el cronograma de actividades que definirán como gremio.

ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS DE LA SALUD MUNICIPAL

Nueva directiva de Afusam Curicó definirá plan de trabajo para su período

- La organización será presidida por Leyla Cariaga, quien fue electa en reciente proceso.

POR CYNTHIA LEMUS SOTO

CURICÓ. Leyla Cariaga, Patricio Orellana, Pamela Herrera, Marcelo Jara, Flavia Montalbán, son los dirigentes elegidos para conformar la nueva directiva de Afusam Curicó y quienes definirán el accionar del gremio, para los próximos años. Este directorio se constituyó el lunes 28 de julio. En el cargo de presidenta quedó Leyla Cariaga, quien trabaja en el área administrativa del Departamento Comunal de Salud; Pamela Herrera, secretaria y odontóloga del Cefsam Colón; Flavia Montalbán, paramédico del Cefsam Colón y Marcelo Jara, profesor de Educación Física del Departamento Comunal de Salud.

PLAN
 Patricio Orellana, director de Afusam Curicó, expresó que dentro de los próximos días, se reunirán los dirigentes electos para elaborar un plan de trabajo del gremio. "Estoy muy agradecido de quienes me dieron su apoyo y votaron por mí. Esto en el marco de la gestión realizada por varios años", aclaró Orellana, quien mencionó los cambios que se generaron en el directorio, lo cual es el resultado de la no reelección de algunos dirigentes y la no presentación de otros, tal es el caso de Juan Muñoz Barahona.

DEMANDAS
 Son varios los temas pendientes para el gremio

y que fueron dados a conocer en una movilización, que se realizó en el mes de marzo del presente año. Entre estos se encuentra la implementación de medidas para proteger a los funcionarios de situaciones de violencia, extensión del bono de incentivo al retiro, para quienes reúnen los requisitos para acogerse a jubilación e incremento del financiamiento de la salud municipalizada. A estas se agrega el mejoramiento de las condiciones para la atención de público. Esto va ligado a arreglar la infraestructura de los Cefsam, Cecosf y postas rurales, y progresar hacia condiciones laborales y seguras para los trabajadores.